

**CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO
RES-2025-858-CS#UNNE**

- ✓ DEPARTAMENTO: **FÍSICA-QUÍMICA**
- ✓ EXPTE: **EXP-2025-31113#UNNE**
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: **FÍSICA III**
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: **Profesor Titular**
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: **SIMPLE**

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: **Dr. Ing. María R. MATTIVI (UN Misiones); Ing. Marcelo J. M. GOMEZ (UNNE); Dr. Ing. Bruno NATALINI (UNNE)**

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: **Srta. Irina A. MENDOZA L.U. N° 21943**

POSTULANTES INSCRIPTOS: **Ing. Arturo Rubén Mariano CASTAÑO**

FECHA: **19 de diciembre de 2025** – Hora: **09:00 hs**

En la ciudad de Resistencia, Capital del Chaco, a los 19 días del mes de diciembre de 2025, a las 09:00 horas, en la sede de la Facultad de Ingeniería de la UNNE, y a través de la Plataforma ZOOM institucional, se reúnen los integrantes del Jurado designado por **RES-2025-858-CS#UNNE** para evaluar Títulos y Antecedentes, Plan de Actividad Docente, Clase Pública de Oposición de acuerdo con el tema sorteado "UNIDAD III: CORRIENTE ELECTRICA Y CIRCUITOS ELECTRICOS: Desplazamiento de cargas eléctricas. Intensidad y densidad de corriente. Unidades. Resistencia y resistividad. Ley de OHM. Variación de la resistividad con la temperatura. Superconductividad. Energía en un circuito eléctrico. Ley de JOULE", y la Entrevista Personal mantenida con el postulante inscripto para cubrir Un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "**FÍSICA III**", del Departamento de Física-Química de la Facultad de Ingeniería de la UNNE.

Se encuentra presente la Observadora Estudiantil Srta. Irina A. MENDOZA L.U. N° 21943.

Se deja constancia que por TRA-2025-70718#UNNE el postulante Ing. César Aníbal REY comunica su renuncia a participar en el presente llamado a concurso por razones estrictamente personales.

De acuerdo con el Orden de Exposición sorteado, se presenta el postulante inscripto Ing. Arturo Rubén Mariano CASTAÑO.

a) EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Grilla de Puntuación de antecedentes: A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presentada por el postulante, y teniendo en cuenta el ANEXO X de la RES-2024-832-CS#UNNE, se evalúan las actividades de grado y posgrado, actualización y perfeccionamiento, los trabajos y las publicaciones, que tengan relación con la especialidad disciplinar del cargo desempeñadas en los últimos 10 años, destacándose lo siguiente:

Formación académica: (Subtotal: 40 puntos)

Título de Grado:

Ingeniero en Electrónica, título otorgado por la Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional. Recibido el 5 de marzo de 1985 según Resolución 445/86 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Tecnológica Nacional **(40p)**

Formación docente: (Subtotal: 5 puntos)

Certificaciones de aprobación de cursos y diplomaturas de posgrado y cursos de actualización:

Curso MOOC "Lentes violetas en la Universidad" con una carga horaria total de 20 hs reloj. Año 2025 **(5p)**

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 0 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 50 puntos)

Antigüedad docente en el nivel superior: 40 años **(20 p)**

Cargos docentes concursados en el nivel universitario:

Profesor Adjunto Ordinario en asignatura FÍSICA III (Electricidad y Magnetismo), de la carrera de Ingeniería Electromecánica en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste. Cargo obtenido por concurso (2015 a la fecha) **(9p)**

Cargos docentes interinos:

Profesor Asociado Interino COMUNICACIONES Y REDES de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información en la Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional (2015 – 2021) **(4p)**

Profesor Adjunto Interino TEORÍA DE CONTROL de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información en la Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional Resolución Nro 046/2021 **(4p)**

Profesor Adjunto Interino TECNOLOGÍAS PARA LA AUTOMATIZACIÓN de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información en la Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional (2023 – 2025) **(4p)**

Profesor Asociado Interino REDES AVANZADAS de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información en la Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional Resolución Rectorado Nro 170/2024 **(4p)**

Jefe de Trabajos Prácticos Interino asignatura COMUNICACIONES de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información en la Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional (2016 – 2022) **(3p)**

Jefe de Trabajos Prácticos Interino asignatura COMUNICACIONES DE DATOS de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información en la Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional (2023 – 2024) **(3p)**

- Llega al tope de **50 puntos para este ítem**. Se valora sin puntuarse la certificación que excede al tope previsto.

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: **0 puntos**)

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: **0 puntos**)

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: **0 punto**)

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: **30 puntos**)

Desde octubre 2000 a la fecha Coordinador y Responsable principal de la Academia Local del Cisco Networking Academy Program, dependiente de la Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional, programa de capacitación de Cisco System **(10p)**

Desde marzo 2004 a la fecha Coordinador y Responsable principal de la Oracle University Local Academy, la Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional, programa oficial de capacitación de Oracle **(10p)**

Desde agosto 2004 a la fecha Coordinador y Responsable principal de la Linux RedHa Local Academy, la Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional, programa oficial de capacitación de Sistema Operativo Linux REDHAT **(10p)**

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: **0 puntos**)

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: **0 puntos**)

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: **50 puntos**)

Integrante de jurado de concursos y evaluaciones periódicas docentes:

Participación en 31 concursos docentes y evaluaciones de carrera docente en la UNNE y la UTN **(62p)**

- Llega al tope de **50 puntos para este ítem**. Se valora sin puntuarse la certificación que excede al tope previsto.

Actividades de Gestión Universitaria: (Subtotal: **50 puntos**)

Desde diciembre 2012 a diciembre 2014 Consejero Docente Titular en el Consejo Departamental de Ingeniería en Sistemas de Información de la Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional **(15p)**

Desde diciembre 2016 a diciembre 2018 Consejero Docente Titular en el Consejo Departamental de Ingeniería en Sistemas de Información de la Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional **(15p)**

Desde diciembre 2018 a diciembre 2021 Consejero Docente Titular en el Consejo Departamental de Ingeniería en Sistemas de Información. **(15p)**

Desde marzo 2007 a marzo 2009 Vicedirector del Departamento de Fisicoquímica por elección departamental, a cargo del departamento por enfermedad del Director de Abril 2007 a Diciembre 2007. **(5p)**

Desde marzo 2016 a marzo 2018 Vicedirector del Departamento de Físicoquímica por elección departamental. **(5p)**

Desde marzo 2018 a marzo 2021 Vicedirector del Departamento de Físicoquímica por elección departamental. **(5p)**

- Llega al tope de **50 puntos para este ítem**. Se valora sin puntuarse la certificación que excede al tope previsto.

Actividades profesionales: (Subtotal: **30 puntos**)

Cargos o funciones oficiales de consultorías asesoramiento o prestación de servicios profesionales en organismos e instituciones nacionales, internacionales o de integración regional:

Desde marzo 2017 a julio 2019 Asesor Tecnológico Informático de la Secretaría de Coordinación y Planificación Institucional del Ministerio de Coordinación y Planificación del Gobierno de la Provincia de Corrientes, con funciones de relevamiento y diseño para la red de Fibra Óptica de la Provincia de Corrientes **(5p)**

Desde marzo 2021 a diciembre 2023 Asesor de directorio de ECOM CHACO SA, empresa de capital estatal mayoritario, compuesta por quinientas personas, dedicada a la prestación de servicios informáticos, de comunicaciones, de televisión, radio y agencia de noticias con actividad en las provincias de Chaco, Corrientes, Misiones, Jujuy, Neuquén y Buenos Aires. **(5p)**

Desde enero 2023 a abril 2024 Gerente de Administración de ECOM CHACO SA, empresa de capital estatal mayoritario, ya descripta anteriormente. Durante mi gestión trabajé en el reordenamiento administrativo en las áreas técnicas y contables. **(5p)**

Cargos o funciones oficiales de consultorías asesoramiento o prestación de servicios profesionales en organizaciones no gubernamentales, asociaciones de la especialidad o empresas privadas:

Desde enero 2015 a la actualidad Socio Gerente de 2C Soluciones SRL empresa dedicada al diseño y desarrollo de software para Colegios Profesionales de la Provincia del Chaco **(3p)**

Desde Octubre 2016 a la actualidad Asesor de infraestructura de Desarrollos NEA SRL. Empresa dedicada a desarrollo de software y soporte de infraestructura en tecnologías Microsoft, VMware, Veeam entre otros. Dando soporte a clientes del Chaco, Corrientes y Formosa **(3p)**

Desde Julio 2017 a la actualidad Socio Gerente de Desarrollos Paraguay SA empresa radicada en la ciudad de Asunción, República del Paraguay dedicada a desarrollo de software **(3p)**

Desde julio 2019 a la actualidad Responsable de infraestructura de la empresa Soluciones Corporativas, empresa dedicada al tendido de redes en la provincia de Corrientes **(3p)**

Desde agosto 2022 a la actualidad Asesor tecnológico de Anniess Solutions SAS, empresa dedicada a la instalación de soluciones domóticas domiciliarias en Prov de Buenos Aires, sobre todo en barrios cerrados de Pilar y Escobar, usando tecnología propia. (www.anniessolutions.com) **(3p)**

Puntaje total obtenido: Se incorpora el puntaje total obtenido dada la evaluación de los antecedentes de puntuación permanente y dentro del periodo de los 10 últimos años.

Puntaje total obtenido en escala de 100: **25,50 puntos**

Puntaje total ponderado: **1020 puntos**

b) EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El plan de actividad docente para la asignatura **Física III**, a cargo del Ing. Arturo Castaño, está diseñado para estudiantes de segundo año de las carreras de Ingeniería Civil, Electromecánica y Mecánica en la UNNE. Con una carga horaria de 75 horas totales y un régimen cuatrimestral, la materia se fundamenta en el estudio de la física electromagnética y moderna, proporcionando bases científicas esenciales para disciplinas posteriores como Instalaciones Eléctricas y Electrotécnica.

La metodología de enseñanza combina clases teóricas con aplicación práctica inmediata, promoviendo el trabajo colaborativo y el uso de tecnologías de la información a través de la plataforma Moodle. La formación práctica incluye la resolución de problemas en aula, experiencias de laboratorio y la entrega de un proyecto grupal. Para apoyar este proceso, la cátedra provee a través de un repositorio, recursos que incluye guías de estudio de teoría, guías de trabajos prácticos y de problemas resueltos, clases grabadas y software de simulación.

El sistema de evaluación es continuo y formativo, permitiendo la acreditación de la materia mediante **promoción o examen final**. Para regularizar la asignatura, los alumnos deben cumplir con el 80% de asistencia, aprobar dos parciales prácticos con una nota mínima de 6 y completar la totalidad de los trabajos de laboratorio. Quienes opten por la promoción deben, además, aprobar un coloquio final integrador. El plan también contempla la formación de recursos humanos mediante la incorporación de alumnos adscriptos para el ciclo 2026.

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras.

El plan se ajusta a los requerimientos de las carreras de Ingeniería Civil, Electromecánica y Mecánica. Incluye los contenidos mínimos exigidos como electrostática, magnetismo y física moderna. **(7 puntos)**.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado.

No se describen datos del contexto, como por ejemplo la cantidad de estudiantes promedio por año, la conformación del equipo docente, pero a través la entrevista estos datos fueron aclarados. Existe una relación lógica entre los objetivos generales, los contenidos analíticos y el régimen de acreditación propuesto. **(7 puntos)**.

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante.

La propuesta metodológica del plan contempla la formación por competencias, con estrategia centrada en el estudiante como protagonista del proceso de aprendizaje, promoviendo la integración de teoría y práctica con aprendizaje activo, resolución de problemas y ejemplos de casos reales **(7 puntos)**.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.

El plan utiliza el repositorio Moodle (UNNE Virtual), con grabaciones de prácticas de laboratorios, software de simulación y clases grabadas para complementar el aprendizaje. **(10 puntos)**.

5. Criterios de selección bibliográfica.

Presenta una bibliografía básica actualizada (ej. Tipler, 2015) y una extensa bibliografía complementaria que abarca todos los ejes temáticos involucrados. **(7 puntos)**.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.

La interacción de Física III con asignaturas del mismo nivel y posteriores es evidente. En el mismo nivel, complementa el aprendizaje en materias como Máquinas Eléctricas y Mecánica de Fluidos, aportando una comprensión más profunda de los fenómenos físicos que subyacen en estas disciplinas. En el nivel subsiguiente, la base electromagnética es fundamental para materias avanzadas como Instalaciones Eléctricas y Electrotécnica en Ingeniería Electromecánica, sin detallar en qué aspectos se articulará. **(10 puntos)**.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación.

No se contempla en el plan. **(0 puntos)**.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales.

Las unidades temáticas y las actividades prácticas son factibles de realizarse, acordes a la infraestructura de la institución y la carga horaria asignada, por lo que es adecuada. **(7 puntos)**

9. Enfoque en los Resultados de Aprendizaje.

Los RA están diseñados para desarrollar habilidades en problemas reales y diseño, integrando teoría y práctica profesional. **(7 puntos)**

10. Sistema de Evaluación

El Plan de Actividades Docentes es mayoritariamente adecuado en su sistema de evaluación, combina aprobación de parciales teóricos prácticos, informes de laboratorio y coloquio final integrador. **(5 puntos)**

Puntaje total obtenido: **67 puntos**

Puntaje total ponderado: **1675 puntos**

c) CLASE PÚBLICA:

La clase pública fue desarrollada en 45 minutos. El postulante realizó una breve presentación personal en cuanto a su rol y cargo docente y la presentación del tema, ubicándolo en el contexto de la programación y relacionándola con temáticas dictadas previamente. El desempeño fue satisfactorio en lo que se refiere el grado de conocimiento del tema. La clase fue fluida y centrada en un auditorio hipotético compuesto por estudiantes de la carrera de grado. El abordaje y transmisión del contenido se realizó a través de una presentación multimedial con diapositivas y apoyo en pizarrón. El postulante mantuvo un uso correcto del espacio físico, con una actitud segura y una buena modulación de la voz, con variaciones y pausas bien ubicadas, que permitieron resaltar los conceptos clave. En conclusión, la clase pública tuvo un desarrollo mayoritariamente adecuado en las dimensiones: planificación, contenidos y actitud, con aspectos claros en cuanto a didáctica y comunicación.

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular

El postulante realizó presentación de la carrera. Hizo referencias a la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudio de la carrera. **(10 puntos)**

2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas

El postulante realizó una breve presentación del tema y expuso los contenidos a desarrollar, relacionándolos con conceptos y definiciones básicas abordados en unidades anteriores. **(7 puntos)**

3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados

La clase se desarrolló de manera adecuada, siguiendo una secuencia ordenada y con contenidos cuya complejidad fue de menor a mayor. Mantuvo una buena alocución durante toda la clase. **(10 puntos)**

4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios

El lenguaje utilizado fue preciso y adecuado al tema desarrollado. **(10 puntos)**

5. Utilización de recursos tecnológico didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos

El recurso utilizado fue una presentación multimedia con powerpoint, con textos claro y animaciones embebidas. **(7 puntos)**

6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado

Realizó algunos planteos e interrogaciones para fomentar la participación y el interés de los estudiantes. **(7 puntos)**

7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas

Las temáticas de las propuestas fueron pertinentes, incluyeron actividades a realizar por los estudiantes para contextualizar el aprendizaje. **(7 puntos)**

8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada

La bibliografía presentada fue adecuada e incluyó actualizaciones. **(7 puntos)**

9. Dominio de los Contenidos y Competencias Técnicas

El docente demuestra un conocimiento actualizado de los contenidos técnicos de la unidad curricular, abordando conceptos fundamentales. **(7 puntos)**

10. Capacidad para Vincular la Teoría con la Práctica Profesional

El docente conecta de manera sucinta los contenidos teóricos con ejemplos y algunos casos de la práctica profesional. **(5 puntos)**

Puntaje total obtenido: **77 puntos**

Puntaje total ponderado: **1155 puntos**

d) ENTREVISTA PERSONAL:

La entrevista se inició con preguntas de los jurados sobre datos de contexto y otros detalles que no estaban desarrollados en la documentación presentada.

Luego de aclaradas las dudas de los tres jurados, se dialogó sobre la problemática de la deserción que afecta a este espacio curricular y el impacto que tiene sobre desgranamiento en las carreras. El postulante *reconoce la urgencia de la situación y aceptó el compromiso de abordar estos problemas de inmediato, con ayuda de los distintos estamentos de la facultad que están trabajando sobre ellos.*

Posteriormente se intercambiaron ideas sobre el trabajo de reorganización del espacio curricular que será necesario abordar en 2026 en el marco de la acreditación de las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería Electromecánica, incluyendo la posible integración de las actuales Física II y Física III. El postulante mostró conocimiento e interés en el tema y *aceptó el compromiso de colaborar activamente en esta tarea, con ayuda de los distintos estamentos de la facultad que estarán afectados por esta transformación.*

Finalmente se trató el problema del desarrollo de recursos humanos, dado que la cátedra quedaría sin docentes en un horizonte de cinco años. Después de intercambiar información sobre posibles escenarios, el postulante *aceptó el compromiso de formular un plan de desarrollo de recursos humanos, en coordinación con los distintos estamentos de la facultad que tienen voz en el asunto.*

Se trató la posibilidad que el postulante realice una capacitación específica sobre Aprendizaje Centrado en el Estudiante. Se dejó abierta la posibilidad sin llegar a establecer un compromiso.

El postulante mostró predisposición para interactuar con el tribunal y amplio conocimiento e ideas sobre los distintos temas discutidos.

1. Habilidad de Comunicación

El docente logró expresar sus ideas de manera clara y coherente durante la entrevista. **(10 puntos)**

2. Motivación para postular en el cargo

El docente manifestó que está comprometido con su formación profesional, con la educación universitaria y los objetivos de la institución, precisando adecuadamente cómo enfrentará los desafíos actuales de la formación universitaria y de la formación profesional de los ingenieros. **(10 puntos)**

3. Conocimiento del tema objeto de concurso

Respondió adecuadamente a las preguntas sobre el tema objeto del concurso, demostrando un conocimiento profundo del mismo. **(10 puntos)**

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes

El postulante presentó algo más cercano a un proyecto de programa del espacio curricular, que a un plan de actividades docente. Sin embargo, en la entrevista respondió en forma aceptable a las preguntas. **(5 puntos)**

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios

El docente expuso la relevancia de la asignatura en el plan de estudios, como asignatura de las ciencias básicas. **(7 puntos)**

6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores

No corresponde en esta instancia. **(10 puntos)**

7. Vinculación de la Enseñanza con la Práctica Profesional de la Ingeniería

Establece una conexión entre los contenidos académicos y los desafíos reales que enfrentan los profesionales de la ingeniería. **(7 puntos)**

8. Capacidad para Desarrollar Habilidades de Pensamiento Crítico y Resolución de Problemas

Promueve el pensamiento crítico y la resolución de problemas de manera básica. **(5 puntos)**

9. Uso de Tecnologías y Recursos Digitales en la Enseñanza

Integra tecnologías y recursos digitales de manera aceptable, que incluyen el uso del Aula Virtual y las Tecnologías de la Información y la Comunicación. **(7 puntos)**

10. Actitudes Profesionales y Éticas

Evidencia un compromiso aceptable con la formación ética y profesional de los estudiantes. **(7 puntos)**

Puntaje total obtenido: **78 puntos**

Puntaje total ponderado: **1560 puntos**

Teniendo en cuenta la fórmula de ponderación establecida en el **Anexo X** de la RES-2024-832-CS#UNNE, el puntaje total obtenido es:

Elemento del concurso	Ponderador	Puntaje obtenido	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes	40%	25,50	1020
Plan de actividades	25%	67	1675
Clase de oposición	15%	77	1155
Entrevista	20%	78	1560
Total			5410

PUNTAJE TOTAL = PUNTAJE TOTAL PONDERADO / 100

Puntaje Total = 5410 / 100

PUNTAJE TOTAL = 54,10 puntos

e) **OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:** No se consideraron otros elementos de juicio

f) DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con el análisis pormenorizado y la valoración integral de los antecedentes presentados por el postulante, que incluyeron los títulos académicos, la experiencia profesional y docente, el plan de actividades para la unidad curricular, la clase pública dictada y la entrevista personal, y conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Resolución N° 832/24-CS, este Jurado ha decidido asignar al aspirante un puntaje total de **54,10 puntos**, resultado de una valoración consensuada de cada uno de los aspectos que componen el concurso.

En términos generales acredita formación disciplinar pertinente, experiencia profesional y extensa trayectoria en actividades docentes universitarias.

El postulante evidenció en la clase pública un buen nivel de integración didáctica de los recursos tecnológicos, incorporándolos no solo como soporte visual, sino articulándolos con estrategias de interacción, explicaciones situadas y un estilo comunicativo expresivo y adecuado al ámbito áulico. Su entrevista personal reflejó un conocimiento profundo del funcionamiento de la cátedra y de las funciones específicas del cargo.

Se valoró muy positivamente su actitud en la entrevista y los compromisos asumidos:

- Abordar la problemática de la deserción.
- Colaborar activamente en la reorganización del espacio curricular en 2026.
- Formular y llevar adelante un plan de desarrollo de recursos humanos.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y tras haber deliberado en forma unánime, el Jurado considera que el postulante cumple de manera satisfactoria con el perfil académico, profesional y pedagógico requerido para el cargo convocado.

Por lo expuesto, el Jurado en forma unánime propone la designación del **Ing. Arturo Rubén Mariano CASTAÑO** como Profesor Titular con Dedicación Simple en la Unidad Curricular "**FÍSICA III**" del Departamento de Física-Química por el período de **seis (6) años**.



Ing. Marcelo J. M. GOMEZ



Dr. Ing. María de los Rosarios MATTIVI



Bruno NATALINI, Ph.D

INFORME DEL OBSERVADOR ESTUDIANTEL

(Art. 76º - RES-2024-832-CS#UNNE – ordenanza para el Personal Docente de la UNNE)

ARTÍCULO 76º- Actuación del Observador Estudiantil. El observador estudiantil podrá presenciar el sorteo de los temas, la clase de oposición y la entrevista personal. Si emitiera opinión, deberá ser fundada en los aspectos pedagógicos y didácticos únicamente sobre la clase de oposición y el plan de actividades docentes, la que se adjuntará al Acta del Jurado.

DEPARTAMENTO: **FÍSICA-QUÍMICA**

ORIENTACIÓN: **FÍSICA III**

CARGO: **Un (1) Profesor Titular** DEDICACIÓN: **Simple**

POSTULANTES: **Ing. Arturo R. M. CASTAÑO**

En mi condición de Observadora Estudiantil, luego de presenciar la clase pública del postulante Ing. Arturo CASTAÑO, y la entrevista personal mantenida con el Jurado, emito el siguiente informe:

La clase se inició con la adecuada ubicación del tema “Corriente eléctrica y circuitos eléctricos” dentro de la Unidad III del programa de la asignatura. El postulante evidenció un sólido dominio del marco teórico, desarrollando con claridad conceptos fundamentales tales como corriente eléctrica, resistencia, resistividad, ley de Ohm y principios generales de análisis de circuitos.

La exposición fue ordenada y precisa, con un registro de voz adecuado y variaciones de entonación en los conceptos clave. Se apoyó en el uso correcto del pizarrón y material proyectado como recursos didácticos complementarios, favoreciendo la comprensión conceptual.

Respondió las consultas formuladas con precisión y claridad, demostrando solvencia teórica en los contenidos abordados.

Srta. Irina A. MENDOZA
L.U. Nº 21943